

Anexo I
Criterios De Selección
ANALISTA TÉCNICO EN GESTIÓN OPERATIVA DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN
PE-PROCIENCIA-525105-CS-INDV

La evaluación se realizará en 2 etapas consecutivas, según el siguiente detalle:

a) Evaluación curricular:

Los candidatos que cumplan con el perfil mínimo requerido, conforme a los Términos de Referencia, avanzarán a esta etapa de Evaluación curricular. Esta etapa se llevará a cabo siguiendo los criterios establecidos (ver tabla siguiente). El puntaje máximo en la Evaluación curricular es de **80 puntos**.

Criterios de Selección	Rango	Puntaje Total
Experiencia laboral general mínima de seis (6) años en entidades públicas y/o instituciones privadas	Mayor a 6 años hasta 9 años	15
	Mayor a 9 años	25
Experiencia laboral específica mínima de cuatro (4) años en entidades públicas y/o instituciones privadas, desempeñando funciones vinculadas al seguimiento de proyectos de innovación o desarrollo tecnológico ¹ , y al acompañamiento de proyectos piloto e iniciativas de innovación en los ámbitos productivo, comercial o exportador, o en actividades afines al presente servicio	Mayor a 4 años hasta 6 años	20
	Mayor a 6 años hasta 9 años	25
	Mayor a 9 años	30
Deseable: Experiencia demostrada trabajando con actores o agentes integrantes de cadenas de valor en procesos de articulación operativa, asistencia técnica o acompañamiento a unidades ejecutoras	De 1 a 2 experiencias	5
	De 3 a más experiencias	10
Grados académicos y capacitaciones	Grado de maestría en áreas vinculadas a su formación profesional, la innovación, la transferencia tecnológica, la gestión tecnológica, o en campos afines a la presente consultoría	10
	Deseable: Capacitación en metodologías de gestión de proyectos, tales como Agile, PMI, PRINCE2 u otras afines	5
TOTAL		80

b) Entrevista personal:

Accederán a la Entrevista personal los postulantes que hayan obtenido las **tres (3) calificaciones más altas** en la etapa de Evaluación curricular, hasta un máximo de **cinco (5) candidatos**². La entrevista —conducida

¹ Para efectos de este requisito, no se considera como experiencia específica la labor exclusivamente técnica o científica desempeñada como investigador(a).

² En caso de empate en la calificación total de la etapa de Evaluación Curricular, se priorizará a los postulantes con mayor calificación en la Experiencia Específica.

por el Comité de Evaluación y con la participación de un representante del área usuaria— tiene por objeto verificar y profundizar en las competencias, habilidades y adecuación al rol del postulante.

La nota final de la entrevista será el promedio aritmético de las calificaciones asignadas individualmente por cada integrante del Comité, expresada con dos (02) decimales. Esta fase otorga un puntaje máximo de **veinte (20) puntos**, distribuido conforme al siguiente detalle:

Nº	Criterios a evaluar	Peso	Puntaje Máximo
1	Presentación personal, seguridad y facilidad de comunicación	20%	4
2	Experiencias valiosas y directamente compatibles con el objeto de consultoría	40%	8
3	Competencias y habilidades adecuadas para el desarrollo de la consultoría	40%	8
Total			20

Resultado y selección:

Concluida la Entrevista personal, el Comité de Evaluación consolidará los puntajes de cada candidato, sumando las calificaciones obtenidas en la Evaluación curricular y en la Entrevista personal. A partir de estos resultados se elaborará una lista de prelación. El postulante con el puntaje más alto será declarado **seleccionado** y se recomendará la adjudicación del contrato a su favor. Para ser declarado **seleccionado**, el postulante deberá alcanzar **al menos 70 puntos** en el puntaje total (suma de ambas etapas)